

Cambiaron la urgencia del proyecto a “simple”: Gobierno retrasa votación del FES ante presión de rectores

El Ejecutivo presentará nuevas indicaciones, y universidades valoran la apertura, pero persisten las críticas a la iniciativa.

MACARENA CERDA M.

Después de meses, el Gobierno puso freno al ritmo con que avanzaba en el Parlamento el proyecto de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES). Durante la sesión de ayer en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se indicó que el Ejecutivo presentará indicaciones a la iniciativa, aunque estas aún no estarían listas.

Originalmente estaba planificado que ayer iniciara la votación del proyecto, pero el Gobierno se allanó a postergarla, de la mano de la serie de reparos que han hecho rectores y especialistas: se cambió la urgencia legislativa del proyecto de “suma” a “simple”.

Así, se extenderá el período de audiencias y se escucharán más exposiciones.

El rector de la U. de Tarapacá, Emilio Rodríguez, quien expuso ayer en la comisión como vicepresidente del Consejo de Rectores (CRUCH), opina que “se valora positivamente el cambio de urgencia del proyecto, pues se entiende como una señal de diálogo y voluntad para mejorar”.

Agrega que han hecho varias propuestas al proyecto del Ejecutivo, “referidas a la incorporación de copago, flexibilidad en la proporción del instrumento, limitar el monto de la retribución y garantizar flujos sistemáticos de recursos”.

Asimismo, el rector de la UC, Juan Carlos de la Llera, consi-

“Hemos hecho propuestas de mejora referidas a la incorporación de copago, flexibilidad en la proporción del instrumento, limitar el monto de la retribución y garantizar flujos sistemáticos de recursos”.

EMILIO RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA U. DE TARAPACÁ

“El proyecto requiere mejoras importantes y su aprobación tiene consecuencias muy relevantes para el sistema universitario”.

JOSÉ ANTONIO GUZMÁN
RECTOR U. DE LOS ANDES

dera que es “una decisión adecuada” que varios rectores habían solicitado “luego de quedar demostrado el serio perjuicio económico para algunas de nuestras universidades”.

En ese sentido, plantea que “los cambios deben ir a modificar las condiciones de copago de los deciles 7 al 10, el límite de pago de los estudiantes”, entre otros puntos.

Por su parte, el rector de la U. de los Andes, José Antonio Guzmán, señala que postergar la votación del FES es “prudente”, ya que “se requiere una mirada integral que incluya fondos para otras tareas universitarias, como la investigación y la vinculación con el medio. El sistema universitario chileno es de gran calidad y sería un grave error que se desfinanciara”.

Asimismo, Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, sostiene que el debate que se ha generado “deja claro que el proyecto es inviable”, y cuestiona que “el Ejecutivo subestimó groseramente la complejidad del problema y creyó que su proyecto sería aceptado sin críticas por las universidades, la opinión pública y el Congreso (...). Ahora el Gobierno debe revisar a fondo su propuesta”.

La Subsecretaría de Educación Superior indica que “nuestra disposición es a seguir con el trabajo legislativo”, y que “antes de ingresar las indicaciones, continuaremos habilitando espacios que permitan avanzar en la construcción de acuerdos”.